



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N8-2023 RELATIVA A LA  
"CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:25 horas del día 23 de febrero de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la Convocante, por conducto del **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número **SSA-FEB-090-2023**, de misma fecha, signada por el **Lic. José Erick Israel Gómez Arellano**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto, y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; la **Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo**, Jefa de Área del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales; la **Lic. Erika María Soto Quintero**, Directora de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Miguel Ángel Soto Hernández**, Jefe de Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Control Patrimonial; y el **Lic. Eloy Felipe Ibarra Gómez**, Coordinador de Siniestros de la Dirección de Control Patrimonial; el **L.A. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; y la **C.P. Karina Valdez Chaidez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y de Administración; y el licitante: **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**; cuyo nombre, representación y firma aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N8-2023**, relativa a la "**CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA CONVOCATORIA**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia al licitante presente; recibiendo el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, del participante el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:

**DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</b>
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. <b>FORMATO RCD</b>	PRESENTA
2. Las bases, y junta de aclaraciones deberán ser firmados y rubricados de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	<b>NO PRESENTA</b>
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al <b>ANEXO 10</b> .	PRESENTA
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al <b>ANEXO 13</b> .	NO APLICA
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal.	PRESENTA
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como	NO APLICA

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	
8. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de la Constancia de Situación Fiscal.	PRESENTA
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA
10. Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	PRESENTA
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al <b>ANEXO 14</b> .	PRESENTA
13. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	PRESENTA
14. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	PRESENTA
15. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2021; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA
16. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben	PRESENTA

X

*[Handwritten signature]*





<p>estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	
<p>17. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a octubre de 2022, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>18. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente al 2022. Pudiendo presentar registro de inscripción del mismo, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>19. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>20. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>21. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>22. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente</p>	<p>PRESENTA</p>



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	
23. Declaración de integridad, conforme al <b>ANEXO 7</b> .	PRESENTA
24. Declaración de daños y perjuicios, conforme al <b>ANEXO 8</b> .	PRESENTA
25. Formato estratificación de MIPYMES, <b>ANEXO 11</b> .	PRESENTA
26. Carta de no conflicto de interés, conforme al <b>ANEXO 12</b> .	PRESENTA
27. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA
28. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA
29. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al <b>ANEXO 1</b> .	PRESENTA
30. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal).	PRESENTA
31. El licitante deberá presentar 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2020 y 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2021, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA
32. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral <b>31</b> .	PRESENTA
33. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y	PRESENTA

*[Handwritten signatures and marks]*



<p>correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	
<p>34. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficina propia que cuente con personal para la atención, legalmente establecida en la ciudad de Durango, o que se compromete en su caso de ser ganador a establecer oficina de servicio, para una mejor atención de los siniestros.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>35. El licitante deberá acreditar que su personal designado para la atención y cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la presente licitación, cuenta con experiencia probada en la prestación del servicio licitado, del mismo modo deberá de presentar la <b>Cedula tipo</b> c que acredita a dicho personal ante La CNSF, comprometiéndose en caso de cambio durante el periodo de vigencia del contrato a informar a la convocante los cambios que se generen.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>36. Carta manifiesto de la compañía de seguros donde deberá asignar para las gestiones de asesoría, reclamaciones y seguimiento de las mismas a una persona física o moral (Agente de Seguros Autorizado como asesor Externo) con experiencia e infraestructura de servicio para la Administración de Cuentas de Gobierno, mismo que deberá asesorar a la Secretaria de Salud Servicios de Salud Durango Se tendrá que adjuntar documento que compruebe autorización por parte de la CNSF para operar como Asesor Externo en materia de Seguros. Agregar currículum.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>37. Los licitantes deberán presentar la Certificación expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Autorizada por la S.H.C.P.</p>	<p>PRESENTA</p>



Handwritten signature in blue ink

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin



38. Escrito del licitante en donde manifieste que, tanto en sus ofertas como en las primas del seguro, no se considera cargo alguno por comisiones, y estas serán a cargo de las aseguradoras.	PRESENTA
39. Los licitantes deberán presentar bajo protesta de decir verdad que la compañía aseguradora, no es orgánicamente parte relacionada o contratante conjunta de alguna otra compañía aseguradora que tenga pagos pendientes con Gobierno del Estado.	PRESENTA
40. Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que el reclamo de siniestros se pagará dentro de los 15 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en la que se entregue la documentación total de reclamación a la compañía.	PRESENTA
41. El licitante deberá incluir el listado con las características y especificaciones de los vehículos a asegurar correspondientes a la partida a licitar, debidamente firmados por el representante legal. (será entregado mediante correo electrónico o en un dispositivo electrónico a los presentes al acto de la junta de aclaraciones).	PRESENTA
42. Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que Cláusula de Prelación ("LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA ESTA ASEGURADORA") (escrito Libre).	PRESENTA
43. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la compañía aseguradora no se encuentra en quiebre o en concurso de acreedores.	PRESENTA

Se hace constar por parte de la convocante que el Licitante: **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.;** No cumplió con el documento marcado con el numeral **2** de la propuesta Técnica mismo que fue corroborado y confirmado por el mismo licitante el incumplimiento de este, por lo que con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango que a la letra dice:



**ARTÍCULO 34.** La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, **y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos**, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

...

Asimismo con fundamento en el punto 13, inciso II y VI de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N8-2023**, que a la letra dice:

**13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.**

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.

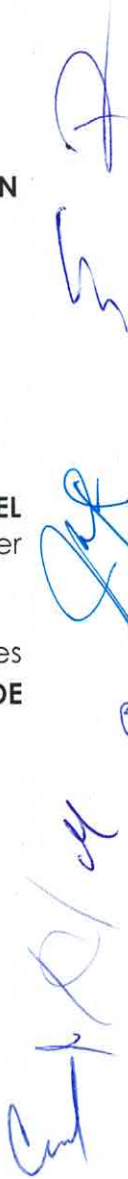
...

VI. Omite algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

Desde este momento la convocante **DESECHA** la propuesta del licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**; con fundamento a lo establecido en los párrafos precedentes, sin proceder al análisis cuantitativo de su propuesta económica.

Del mismo modo con fundamento en artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y el numeral 13.1.- **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.**- fracciones III y V- que a la letra dicen:

**ARTÍCULO 36.** La convocante procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación, sus precios no fueren aceptables o rebase la asignación presupuestal autorizada, debiendo expedir una nueva convocatoria o invitación; si se declaran desiertas dos licitaciones públicas o de invitación





*restringida, se adjudicarán en forma directa; para tal efecto, se deberá levantar el acta correspondiente.*

**13.1.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.-** La Convocante podrá declarar desierta la presente Licitación cuando:

III. En caso de que se rechace la totalidad de las proposiciones presentadas por parte de los licitantes.

V.- En caso de no presentarse proposición alguna o bien, habiéndose presentado, no cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante, se declarará desierta y se procederá conforme a derecho corresponda.

Por lo antes fundado y motivado en los párrafos anteriores la convocante procede a **DECLARAR DESIERTA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N8-2023.**

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa.

Se dará a conocer el acta de fallo, que se comunicará al participante el día **23 de febrero del 2023 a las 18:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 12:00 horas del día 23 de febrero del 2023.

**Por la Convocante**



**L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y  
Contratos de la Dirección de Recursos  
Materiales de la Subsecretaría de  
Administración



Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría  
de Administración


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Eloy Felipe Ibarra Gómez**  
Coordinador de Sinistros de la  
Dirección de Control Patrimonial

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Karina Valdez Chaidez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Finanzas y de  
Administración

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo**  
Jefa de Área del Departamento de  
Licitaciones y Contratos

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Erika María Soto Quintero**  
Directora de Control Patrimonial de la  
Subsecretaría de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Miguel Ángel Soto Hernández**  
Jefe de Departamento de Control  
Vehicular de la Dirección de Control  
Patrimonial

  
\_\_\_\_\_  
**L.A. Edgar Gutiérrez Rosales**  
Representante de la Secretaría de Contraloría  
del Estado de Durango

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	Faviola Cristina Rocha Pérez	





**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

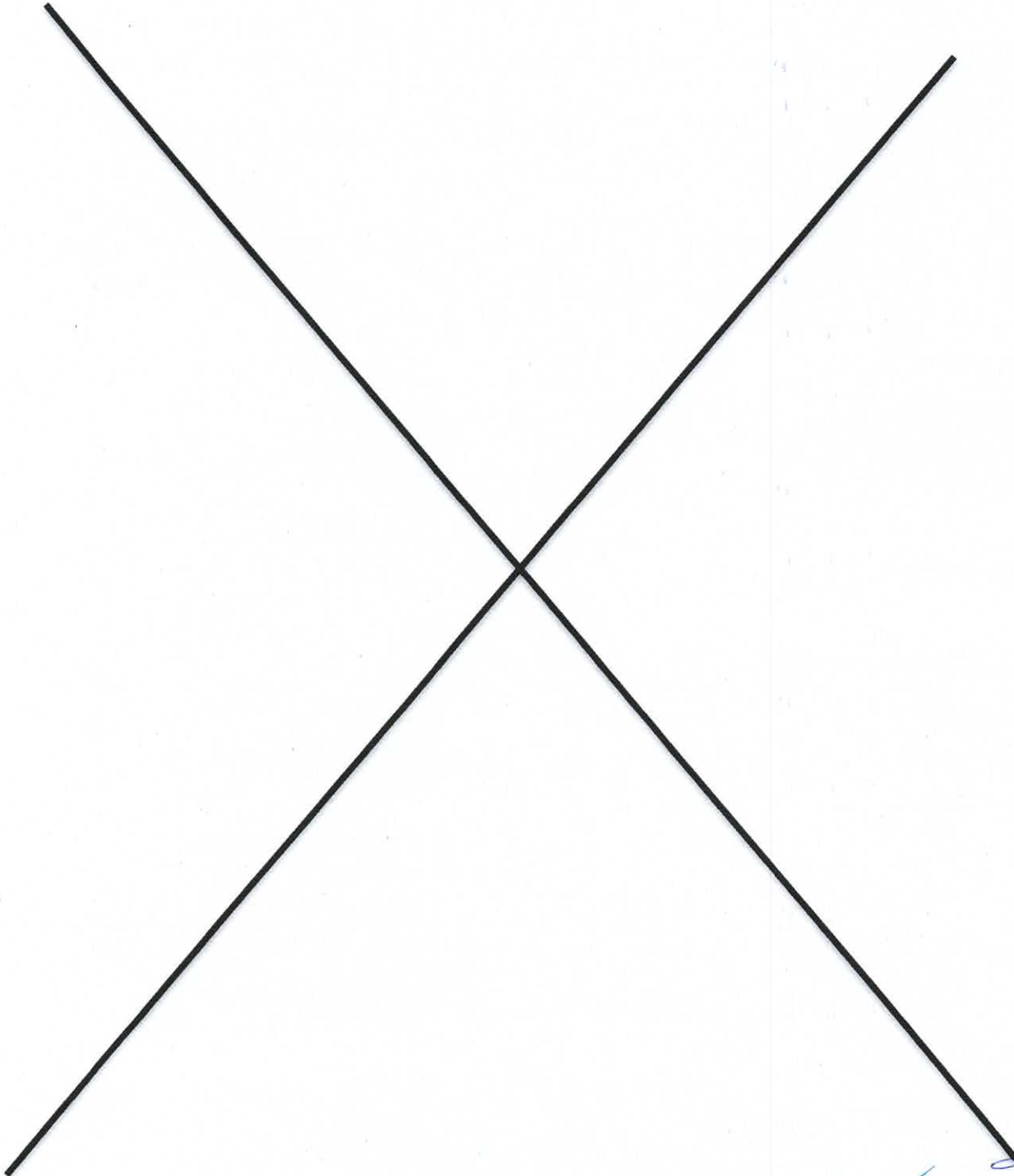
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**EA-910002998-N8-2023**

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N8-2023 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023 -----



*h*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten mark in blue ink*